LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1175:::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 19 *DE OCTUBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 19—San Pedro Alcántara

☼ Sale á las 5—32—Se pone á las 6—28.
Luna nueva el 20 las 12 y 5 min. del dia.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el		1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	10.

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

CAJA DE AHORROS.

Estado de sus fondos á fin del tercer trimestre de 1827.

ALCANCES LÍQUIDOS DE LOS PATRONES		
D. Tomas Barton.......	23,675 4	
Manuel Galup........	10,805 2	
Henrique Heker.....	10,082 2	
Marcos Saubidet.....	7,624	
Damian de Castro.....	6,465	
Juan Almeira........	5,407 4	
Roberto Kortright C E U	5,210	
Felix I. Frias.......	3,721 6	
Sebastian Lezica......	3,159 3	
Leon Bozo...........	2,718 7	
Cirilo E. Garay......	2,709 6	
Ricardo Pousset V. C B	2,478	
José M. Romero......	1,624 4	
José M. de las Carreras	1,012 3	
Estevan Pudicomb....	757 6	
Roque del Sar.......	428 1	
Antonio de las Cagigas.	334 3	
José A. Capdevila.....	293 4	
Bernardo de Ocampo..	292 4	
Henrique Gilbert.....	250	
Juan P. Varangot....	203 6	
Narciso Martinez.....	200	
Floro Zamudeo.	185	
Juan de Dios Banegas..	103 4	
Manuel Aguirre......	13 7	
Fondos de menores........	7,469 3½	
Sociedad filantróp británica	1,858	
Aficionados Ingleses......	909	
Las huerfanas de S. Miguel	227 1	
		100,216 ¼
Fondos de réditos		18,718 1
Asignacion del exmo. gobierno	2250	
Gastado	2097 6¼	
Sobrante de dicha asignacion		152 1¾
	Total	119,086 3
EXISTENCIAS en *hipotecas*	65,970	
En *letras* de cambio	42,188	
En acciones de *banco*	10,000	
En *dinero* en banco y caja	928 3	
	Total	119,086 3

SANTIAGO WILDE.

Aviso.

SE remata la construccion de un puente de material para el camino nuevo en el bañado de la Ensenada: los que quieran encargarse de egecutarlo podrán acercarse a esta contaduria a imponerse del diseño y calidades de la obra, y harán sus posturas cerradas antes de las 12 del dia 16 de este mes, en que se abrirán y publicarán para elevarlas al superior gobierno. Buenos Ayres, 9 de 1827.

CASTRO.

British Philantropic Institution.

THE Gentlemen forming the Committee of management of the above Institution are hereby informed that the first Committee meeting will take place at 7 o' clock on the 29th inst. at Faunch's hotel; at which their attendance is particularly requested. F. VINCENT.
Oct. 10. Sec.

Se desea conchavar.

UNA ama de leche para una criatura recien nacida en la calle de la Plata No. 24.

Aviso al comercio.

EL que subscribe desea descontar a un premio moderado todas sus aceptaciones que tiene en la plaza. Los SS. que gusten pueden ocurrir a la casa No. 21 calle del Perú.

Fabio José Maynez.

Aviso.

EN la casa No. 74 calle de la Florida hay de venta a precios equitativos.

Azucar blanca del Brasil
Bramantes
Sargas
Pañuelos
Medias de algodon
Pieles
Un surtido de cristaloria muy bueno y varios otros efectos, Oct 16 4s

Worthy of Notice.

JUST opened in the calle de Esmeralda *No.* 81, commodious stables for the purpose of taking in Gentlemen's saddle and gig horses.

N. B. The best care taken of saddles and bridles. Oct. 16—3p.

Aviso al comercio.

LA Sociedad de Gonzalez y hermanos en Mendoza ha fenecido. Los Sres. que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra se servirán ocurrir en todo el presente mes a la calle de Suypacha casa No 10 en donde serán satisfechas y chanceladas. Oct 18 3p

Se alquila

EL almacen No. 140 calle de las Piedras, 2 y media cuadras de San Juan para el Sud, tiene mucha luz y es muy a propósito para cualquier artículo: calle de la Florida No. 5 vive su dueño. Oct 18 3p

Aviso

SE vende un mulato útil para todo servicio y a mas es carpintero. El que lo quiera comprar puede verse con su ama, que vive en la calle de la Florida frente a lo de D. Victorino Fuentes puerta sin número Oct 18 2e

Society for the promotion of General Knowledge.

THe Gentlemen who have kindly cooperated in forming this Institution, and those who have thus far attended the Lectures, are informed that in consequence of arrangements which the Committee wish to make for giving more general interest to the course, the lectures will be suspended during the period probably of the approaching hot weather, after which it is intended to proceed as well with the course of Political Economy as with one on mechanics. Oct. 18.

ESTERIOR.

COLOMBIA.

GUAYAQUIL.

Comunicaciones del Sr. Gral. Jose Gabriel Perez, al Sr. Gral. Juan Paz del Castillo.

República de Colombia.—El gefe superior del Distrito del Sud.—Cuartel general en Babahoyo á 7 de Julio de 1827–17.

Al Sr. General Juan Paz del Castillo comandante general de la linea de Guayaquil.

Con esta fecha digo al Sr. General Antonio Obando lo que sigue.

"Hago volar al subteniente Perez á Guayaquil por ver si VS. aun no ha tomado la funesta resolucion de embarcarse para Bogotá, y participarle como lo hago que el Sud está libre ya de la majistratura de un gefe superior con facultades estraordinarias como verá V. S. por la copia fiel de un oficio que acabo de recibir en este mismo instante. Hágalo V. S. saber á todo el pueblo para que entienda que nada tiene ya que temer de unas autoridades á quienes con injusticia se le imputaban sentimientos de venganza, y entienda que el gobierno solo quiere que entren en el deber y en el órden constitucional. En este mismo momento doy órdenes al Sr. general Flores para que marche con el ejército de su mando á esta Villa, para de aqui seguir á Quito.—Como V. S. es el comandante general de la 3.ª division debe ser él que la mande. De consiguiente todas las tropas se pondrán á sus órdenes como han estado, para que las destine conforme á las órdenes del gobierno.

Lo que participo á V. S. para que lo comunique á quienes corresponda, si el señor general Obando se hubiese marchado á la Buenaventura.—Ds. grde. á V. S.=*J. G. Perez.*

—

República de Colombia. Secretaria de la guerra. Seccion Central. Palacio de gobierno en Bogotá á 8 de Junio de 1827. 17. Al Sr Jefe Superior del Sur, Jeneral de Brigada José Gabriel Perez. Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo por decreto de este dia que cesen las facultades estraordinarias con que estaba VS. autorizado para mandar en calidad de Jefe superior los Departamentos del Sur, me ha prevenido diga VS. que desde el momento que reciba el mencionado decreto queda de cuartel y en libertad de fijarse en donde le convenga. VS. no obstante me informará del lugar que elija para su residencia. Tambien dispone que entregue VS al Jeneral Antonio Obando Comandante Jeneral de la 3. Division de Colombia ausiliar al Perú, todo el archivo que hubiere formado en el ramo de guerra y que prevenga al Jefe del Estado Mayor del Distrito que con el suyo se ponga á disposicion de aquel Jeneral. Digolo á VS. de órden de S. E el Vice-presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo para su inteligencia y esacto cumplimiento— Dios guarde á VS. *Carlos Soublet.* Es copia *J. A. Alegria* Secretario.

—

(*Del Patriota de Guayaquil de Julio* 14.)

Por fin terminó la discordia que obligaba á tomar las armas á nuestros, mismos hermanos para herirse mutuamente. Infame monstruo que arrastra la desolacion y el llanto. Pero el jenio de la Paz que se halla radicado esencialmente en nuestros términos, ha encadenado esa fiera para sepultarla en el abismo. El mismo Jefe que conducia las huestes que preparaba dias de sangre y de luto para todo el continente, se convierte en un declarado protector de la libertad, y se une á los Guayaquileños con lazos mas tiernos y de mas duracion. De acuerdo con las idéas del Libertador Presidente de la República que ejerce en el dia todo su poder é influjo en poner a los pueblos en las sumas de sus libertades, abanza el jeneral Flores con gigantescos pasos á una gloria que nadie se la disputará. Convencido de la sinceridad y justificacion que animan las pretenciones de los pueblos conforme á las luces del siglo, y apoderandose en cierto modo de las miras del Libertador concediendo al territorio que compone la República un nuevo órden de ecsistencia política, se prepara á fomentarnos en la actitud de una confederacion é independencia recíproca ¡Que perspectiva tan hermosa, y que nueva atmosfera va á crearse el Departamento de Guayaquil, que arde en el amor sagrado de la Patria, y en la conservacion de sus derechos!.

Esta es la idéa que presenta al espiritu público, la actual crisis. He aqui

que llamado á nuevos destinos, ecsije de sus hijos la prudencia para establecer un nuevo régimen que perpetúe su felicidad y no fluctúe en continuaó borrascas. Por supuesto Guayaquil desea el goce de sus verdaderos bienes. Una administracion propia dictada y consignada en sus propios hijos, ó vecinos que hayan manifestado verdadero amor al pais, la formacion de sus leyes, la conservacion de sus rentas, y su arreglo de Aduana y comercio exterior. La creacion de tribunales superiores é inferiores que definan las cuatro causas, justicia, policía, hacienda, y guerra, y la creacion de su fuerza armada. Dependencia de un Congreso nacional que trate de las leyes jenerales, contingentes y demas subsidios que aseguren su integridad. Concurso de sus representantes cuando se convoque una dieta general para fijar los destinos de la nación entera. Confederacion íntima con los departamentos del Ecuador y del Azuay, para concurrir con ellos á formarse la constitucion y leyes respectivas al distrito, con arreglo á las presentes bases. Y protestando desde ahora conferir todos los auxilios que en el presente estado en que se halla la República, puedan ecsijírsele y proveer segun su actual situacion, se espera que el zelo de los ciudadanos animado de ideas liberales y tal vez con conocimientos mas profundos de una materia en que se interesa el bien estar de las jeneraciones futurás. esponga cuanto crea benéfico y mas adaptable por la prudencia.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Amigos mios: cuando leí el No. 1172 de su periódico en que se halla inserta la representacion al gobierno de la provincia sobre la conveniencia y utilidad de que subsistan fuera de la ciudad las atahonas de las panaderias, me persuadí que sus autores produjesen algunos convencimientos que de algun modo neutralizasen la irresistible fuerza que ministra la de los otros que con anterioridad demostraron los inconvenientes y perjuicios del disparatado decreto que abortó la bella cabeza que lo concibió; pero amigos, es preciso confesar que entre nosotros adquiere el crédito de sábio el que tiene audacia para innovar y destruir cuanto en el pais está mejor cimentado y afianzado; yo que soy absolutamente independiente en esta cuestion, pues que tengo atahonas fuera de la ciudad, y aptitud para establecerlas en esta si se revoca el injusto decreto de nuestro D. Bernardino, haré unas breves observaciones para fijar la exactitud de cualesquiera juicio que se hubiese paralizado á este respecto: ellas son prácticas, no pueden contradecirse, y manifiestas á cualesquiera de mediano discernimiento; pero es preciso que deponga todo interes personal sin presentar hechos falsos, ni tampoco dejarse conducir por aparencias que si llevan la idea de sorprender á la autoridad no dejan tambien de ser oportunos para presentarla bajo un carácter poco digno, si no segunda sus pretensiones.

He notado que los autores de esta segunda pretension no hacen mérito de las observaciones que se dedujeron en la primera, y sospecho que la mayor parte de los que han firmado, no sean panaderos sino especuladores que aun *no se han satisfecho con los pingües* ingresos que han tenido en cinco años con grave perjuicio del público consumidor; porque el recargo de dos pesos en cada fanega de trigo que sufraga el panadero, gravita sobre aquel en beneficio esclusivo del que hace la molienda. ¿Y es esto justo señores editorés? mas no es esto solamente: el público siente aun mayores perjuicios que el que he deducido, porque no solamente sufraga á este costo, si no á otros que son precisos para las mismas moliendas que se hacen fuera de las panaderias; de modo que hablando con verdad cada fanega de trigo que se consume, que por la fuerza de la sabiduria de D. Bernardino es recargada con 5 ó 6 pesos, mientras que la libertad que antes del decreto se sentia no llegaban sus costos á cuatro reales. Si una tan notable diferencia es desconocida por los que aun se empeñan en agoviar al público que siente tan grave mal, no lo será por la autoridad que debe pesarla en su juicio recto para valorar la justicia de los primeros, que sino son gravados bajo este respecto en cuanto al público consumidor sufraga á estos costos, lo son en este mismo órden por el peligro que corre su propiedad y autoridad en que vacilan sobre las harinas que se les devuelven despues de hecha la molienda de sus trigos: esto es demostrable hasta la evidencia: el panadero despues de aquel alevoso decreto, no hace mas que limpiar su trigo, pesarlo, y remitirlo a las atahonas, lo recibe en la misma forma pesado sin que pueda constarle del cambio que se haya hecho aumento de afrecho para llenar el vacio de arinas robadas, ú otro artificio sin que ya el curso del tiempo habra prevenido la malicia; y es muy digno de notarse que un perjuicio tan grave como este es tanto mas irreparable, cuanto es dificil la prueba para justificarlo contra su verdadero autor; los panaderos bien presentian este mal, no desconocian todos los perjuicios de aquel decreto, y constantemente han reclamado contra él, es verdad que sin suceso, porque su autor era infalible, y en su marcha de frente no hallaba obstaculos que lo detuviesen principalmente cuando en aquella fecha se versaban intereses que era preciso respetar con preferencia á los publicos asi es que dicen muy mal los que representan, cuando aseguran que los panaderos se prestaron deferentes á su complimiento cuando no solo han sido notorios sus repetidos recursos sino tambien que la policía se empleó, y ocupó en derrivar las ataonas que no fuéron con prontitud desarmadas; tal fué el empeño de la ejecucion de este que se llama sabio decreto, porque tales tambien serian los estímulos de la codicia de los que inmediatamente sentian el beneficio en sacrificio y agravio de todas las clases de la sociedad.

Es facil que cualesquiera se ponga al corriente de lo dicho si imparcialmente se observa que los primeros que han ocurrido a la autoridad solicitando se reforme el decreto en nada perjudican á los segundos; ellos pretenden la restitucion de un decreto de que injustamente fueron despojados, sin que estos por manera alguna sean inquietados en el libre uso de su propiedad: ¿porque pues esa alarma é inquietud tan agitada? Conserven en hora buena, y trabajen cuanto quieran en sus atahonas, á mas por manera alguna se entrometan á perturbar á otros en el uso libre de las suyas: si preveen que una autoridad justa y toda ocupada del beneficio público, puede oponer accidentalmente un dique á los rapidos progresos que los lisongeaba, satisfaganse con el ingente lucro que han tenido en cinco años, haciendolo sentir al consumidor, y no se hagan visibles en constituirse apoderados de los labradores y encargados de la salubridad pública, porque estos titulos prueban contra el mismo decreto, y arguyen contra las pretensiones que han deducido.

El primero tan lejos de serles favorable, presta ideas pocas lisongeras al concepto de sus autores: todos sabemos que las ventas de trigo se hacen precisamente en los mercados designados por la autoridad, que alli ocurren los panaderos, y los conducen á sus graneros y panaderias en la ciudad y que muy pocos ó ningunos se dejan en las ataonas que se han establecido, porque ni hay aptitud para ello, ni los panaderos se hallan en caso de pagar alquileres teniendo sus casas sobrada comodidad para los depositos, y esto es tan cierto como que ni los mismos aspirantes lo podran contradecir, el público es espectador de su verdad, y solamente ha podido decirse con tanta falsedad ó suponerse lo contrario para de algun modo cohonestar la inconveniencia del decreto que califican de sabio: cual es pues la ventaja y beneficio al labrador? ¿como evitan los perjuicios por aquel medio que preparan las malas entradas á la Ciudad? yo no puedo menos, al recordar esta reflex on que presenta la solicitud de que me ocupo, de persuadirme que sus autores han querido por ella ridiculizar al autor del decreto, y fijar la verdadera marcha de la autoridad en un negocio en que la afeccion de intereses personales sofocó los clamores de la jsticia y conveniencia pública.

Tampoco el segundo que fundan en la salubridad del pueblo es producido con exactitud, porque ni el aglomeramiento de animales para el servicio de las ataonas produce el mal de que se manifiestan zelosos segun lo ha acreditado una antigua y constante esperiencia, sino que tambien es una verdad incuestionable que hoy los establecimientos de panaderia sostienen para las conducciones de harinas igual número de animales que los que antes necesitaban para trabajar en sus ataonas, cada carro necesita ocho y es visto por lo tanto que con los mismos puede espedirse cualesquiera casa, á mas de los necesarios para el reparto: yo pudiera con este motivo analisar y enumerar las cavallerizas que hayan en el centro de la Ciudad para el servício de carruages y otros usos que son notorios sin que se teman por ello los perjuicios en que quieren fundar el decreto, mas con estudio he omitido toda consideracion que no sea fundada en hechos practicos, porque ni entiendo de politica, ni me acomoda que los que la profesan quieran engañarnos: ocupa lo en el trabajo de mi panaderia espero con ansia imponderable que la autoridad se pronuncie sobre este respecto: no he querido firmar ninguna de las dos representaciones sin embargo de tener mi juicio formado, y de serme constante que dos panaderos de los que tienen a fuera sus ataonas han autorizado con sus firmas mi propia opinion, pues temo perder mi concepto y no pasar por hombre ilustrado y de provecho apareciendo en contradicion con el profundo saber del que tantas veces nos anunció el por venir maravilloso.

Un Panadero.

—

D. Ignacio Albarez, y Tomas.

Un artículo que há aparecido en defensa de este Señor en el Constitucional de ayer, se contrae mas especialmente á atacar con alevosía á tres generales que han sabido adquirir á costa de largos y dis tinguidos servicios, los grados que obtienen, y la reputacion que merecen á despecho de los cobardes y maldicientes: el Sr. articulista debia haberse contraido mas bien á hacer una enumeracion de los servicios de su protejido, y á hacer callar al imprudente que lo insultó en la Gaceta Mercantil innoblemente en verdad; mas en lugar de ejercer este digno oficio, se complace en zaherir á individuos que deben merecerle respeto, y que se hallan inocentes en la causa de su enojo. El Sr. articulista sabe bien cual ha sido la carrera de los generales que ataca, y si lo ignora es por que jamas habrá visto el campo de batalla, pero ellos reposan en la confianza de que su vida pública no se halla marcada con ningun acto bajo: que su Patria los ha visto conducirse siempre con honor, y exponiendo su vida por salvarla en todas ocasiones, y en todas circunstancias: que su carrera no es debida á humillaciones, ni á actos alevosos: que sus descendientes no se verán manchados con la ignominia de que sus Padres mandasen victimas á ser sacrificadas por el gefe de la anarquia: que ellos jamas, jamas se hincaron ante ningun hombre por elevado y victorioso que haya sido; y por último, sin distraernos á mas, que ellos saben traher con honor la espada que les ha dado su Patria....

Un Federal.

LA GACETA.

BUENOS AIRES 20 DE OCT. DE 1827.

Por equivocacion han salido algunos numeros de la Gaceta *de hoy, con la fecha de ayer.*

—

Se nos ha favorecido con la lectura de una carta escrita por el Sr. Brigadier General Don Fructuoso Rivera á un amigo suyo en esta, y datada en el Uruguay á 3 del corriente. En ella dice lo siguiente:

Mi estimado amigo: los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta provincia, me han privado de mi viaje a esa y hasta de darle noticias mias; pues sepa V. que van corridos 12 dias que salí de Sta. Fé, y desde entonces no he tenido un instante de tiempo para escribirle al menos; los disturbios en que este pais se miraba envuelto presentaba el estado mas espinoso y difícil para tranquilizarlo; el cambio repentino de gobernador por un motin de mas de mil y quinientos hombres armados; la guerra civil que ya se habia empezado: los desórdenes y choques de las pasiones como consecuencias del mismo cambio; todo, todo manifestaba un desenlace terrible. En este estado el gobierno me llama, y de golpe y sin oido me remite la comision de pacificar el interior de la provincia. Yo me escusé cuanto me fué posible, pero las justas razones de los amigos, y el deber y deseo de servir al bien público, me hizo aceptar esta comision peligrosísima; pero felízmente los resultados van correspondiendo a mis deseos, y tengo la satisfaccion de anunciar a V. que en este corto tiempo todo está ya tranquilo en su mayor parte, pues me atrevo a asegurarle que antes de 6 ú 8 dias este pais no reposará en otro lecho que el de la paz, órden y mejores deseos en sus habitantes para contribuir a la guerra contra el tirano del Brasil.

Asi que logre evacuar esta comision regresaré a Sta. Fé donde he dejado mis amigos que me hacen compañia en mi peregrinacion, y sin demorarme pasaré a esa como lo tengo ofrecido en mi anterior."

—

Copia de nua carta recibida por el último correo de Santa Fé escrita á un sujeto de credito y vecino de esta ciudad.

SANTA FE, OCT. 13 DE 1827.

Amigo de mi estimacion: los últimos movimientos del Entre Rios han estado a punto de hacernos llorar mil desgracias pero por fortuna se han conciliado las cosas. El 27 del proximo pasado amaneció sobre el pueblo del Parana una reunion de gentes comandada por el Teniente Coronel D. Blas Martinez obligando al Gobernador de aquella Provincia á que dejase el mando: en efecto, el Sor. Garcia tuvo que ceder a la fuerza, y la sala de Representantes eligió al Sor. Zapata de Gobernador, y al Sr. Sola de Gefe de la fuerza que alli se hallaba: en consecuencia

tia de esto, Garcia se embarcó para este pueblo; mas como se presentasen en el Entre Rios males de gran consideracion, el Sr. Goberaador D. Estanislao Lopez suplicó al General D. Fructuoso Rivera que fuese á evitarlos, y este se embarcó á las doce de la noche del propio dia; su presencia en aquel destino há traido las mas brillantes consecuencias, y ha privado que la patria sufra graves contrastes: el General Rivera fue recibido del mejor modo posible por el nuevo Gobernador y demas Srs. de aquel destino: se presentaron varios inconvenientes, y todos fueron allanados por el General, y asi fue que recibió el mayor aplauso, y mereció la confianza pública. Obtenida la conciliacion de estos animos, restaba unir á ellos el de D. Manuel Antonio Urdinarrain, que se hallaba con una fuerza del departamento del Arroyo de la China, á cuyo objeto marchó el General el dia 3 del corriente, y ayer he visto carta del mismo General, y de su hermano D. Bernabe, desde el Arroyo de la China, en que dicen estar felizmente todo concluido, y que aquellas gentes y Urdinarrain están gustosos y obedecen al Gobierno que ha reemplazado al saliente. La actividad, zelo y patriotismo de Don Fructuoso Rivera ha evitado que en la provincia del Entre Rios corriesen arroyos de sangre, porque se presentaba una guerra civil que seria interminable, y la provincia sumida en las mayores desgracias.

Dentro de muy pocos dias esperamos aqui de regreso de su comision al Sr. D. Fructuoso River.. El Sr. D. Mateo Garcia y su secretario D. José Maria Echandi., han salido para esa ciudad el 11 del corriente. Lo que mas adelante ocurriese, tenoré el gusto de comunicarselo á Vd. si fuese de importancia, y entretanto mande lo que guste á este su afecto amigo Q. S M. B.

—

Han llegado de Santa Fé las goletas 29 de Diciembre y 28 de Enero, conduciendo 25 marineros, á mas el lanchon Cometa con 4 cañones de á 8, y 100 balas. Traen tambien 3 de los cómplices en la sublevacion que se verificó, habiendo fugado los demas.

El Jueves amaneció fondeado en los Pozos un bergantin al parecer Sardo, y fué abordado por dos bergantines y cinco goletas enemigos. Salieron de aqui en su proteccion la *Sarandi*, con el Gen. Brown, la *Juncal*, *29 de Diciembre*, *18 de Enero*, corsario *Presidente*, y cañonera No. 1. A las 10 rompieron el fuego las dos primeras sobre un bergantin y tres goletas; lo sostuvó aquel hasta las 11 y media, en que, virando en vuelta del N. E. siguió el mismo rumbo que los demas buques y el bergantin detenido. La cañonera no puedo ayudar porque caia á sotavento; tampoco dieron auxilio alguno el corsario y las dos otras goletas, siendo frias espectadoras de un combate tan desigual. Abordo de la *Sarandi* ha habido un muerto, y en la *Juncal* un herido, en lo cual consiste toda nuestra perdida. El bergantin enemigo debe haber sufrido bastante.

Ha dado la vela la goleta corsario nacional Presidente, con destino a cruzar.

—

Anteayer á las 5 de la tarde fondeó al E. en la canal esterior la goleta de guerra enemiga Rio, y tirando un cañonazo puso bandera de parlamento en el tope de proa; fué contestado por las mismas señales por la goleta Convencion, la que despachó un bote á recibir el parlamento, pero regresó sin haber podido dar con él, por haberse obscurecido. Con motivo del mal tiempo que sobrevino luego, se retiró á su escuadra la goleta parlamentaria.

POLICIA.

Dia 17.

Seccion 1.

Presa una muger por habersele encontrado varias alhajas robadas; uno por haber intentado violar y robar á una señora, y seis personas por complices en dicho crimen.

Seccion 2.

Uno por robo de un mate y dos por ebrios.

Seccion 3.

Una por haber enagenada una guitara y un farol de otra propiedad.

Seccion 4.

Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas.	*Precio.*
40	$23 4
80	26
17	22
20	26

—

Dia 18.

Seccion 1.

Preso un moreno esclavo profugo del poder de su amo.

Han sido puesto a la disposicion del Sr Juez de crimen dos individuos, por haberse dado de bofetadas entre ambos, y uno de ellos dado de palos a una morena.

Seccion 2, 3, y 4.

Sin novedad.

PRECIO DEL TIRGO

Fanegas	*Precio*
35	$25 4

Entradas Terrestres.

A D. Juan Carlos Rosado una tropa de 7 carretas procedente de Cordova con cueros y tegidos del pais.

Inspeccion de Abastos.

Existencias de reserva en el dia anterior	270
Introduccion de hoy	113
Consumidas para la matanza	209
Existencia para mañana	174
La Sociedad ha muerto	47
Los abastecedores sueltos	162

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1827.

PERICHON.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion anunciada a beneficio del Sr. Caceres, que tantas veces ha sido interrumpida por el mal tiempo, tendra lugar sin falta, el Lunes 22 del corriente.

SE VENDEN

LOS ranchos del finado D Juan Mena, son 4 piezas de tablazon y madera, los techos de paja, los pisos enladrillados id. las paredes dobles. En el camino real de la costa frente la del Juez de Paz D. Ramon Magallan.

Oct 19 3p

Aviso

EL Viernes a la noche 12 del corriente, en casa de Da. Pilar Trillo en un baile que hubo se robaron un chal verde de cachemir trama de seda colchado todo de capotillo en las puntas, de cerca de dos varas de ancho. El que lo encontrase ó diese noticia dondo está, se le gratificará con una onza de moneda corriente en la calle de Corrientes N. 120 vive su dueño.

Se conchava.

EN una casa inglesa una muger para el egercicio de la cocina, en la calle de Cangallo No. 62 el que la necesite puede verla.

Oct 19 3p

FONDA.

DIEGO NOTT y ISAC MONSERRAT tienen el honor de anunciar a sus amigos y al público en general que han establecido una fonda en la calle de Cangallo No. 43, donde serviran con esmero y aseo a todas las personas que se dignen honrarles con su asistencia. A todas horas se encontraran viandas calientes y fiambres, y habrá cuartos separados para reuniones.

Oct 19 3c

Aviso.

A los que hayan comprado ó adquirido ganados vacunos ó caballares de los tomados a los indios, con las marcas que usa D. Juan Manuel Rosas, se le contramarcará, ó pagará a los precios corrientes, si previa la justificacion de su legal adquisicion los presenten hasta el 15 del siguiente mes de Noviembre, pero de no verificarlo se les perseguirá en juicio.

Oct 19 6p

Aviso.

SE venden efectos de Mendoza a precios comodos, y son:

Vinos de todas clase.

Aguardiente.

Porotos, Harina, Moscatel.

El que quisiese comprar, vease con Don Francisco Moyans en la calle de la Florida, Esquina de Chabes, núm. 91.

Oct 20 3p

SE VENDE.

UNA prensa propia para encuadernador. Ocúrrase a la casa No. 17 calle del Perú.

Oct 19

REMATE

A. BARDEL calle de la Piedad No. 95, previene al Comercio que ha trasladado su casa de Martillo, A LA CALLE DE LA PIEDAD No. 95 en donde dará remate el Lunes 22 y Martes 23 del corriente de un surtido de efectos cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

Previene a mas que en su nueva casa no ha omitido medio alguno de proporcionar comodidades, tanto a los compradores como a las personas que le confian sus intereses.

Buenos Ayres Sunday School.

THE quarterly distribution of rewards in this school will take place on Sunday next the 21st inst. in the room now fitting up for the use of the *Presbyterian Congregation*, No. 30 calle de la Catedral, next door to Faunch's Hotel.

The school is conducted on principles common to all who acknowledge the Bible as a divine revelation and entirely independent of difference of denominations. All who are friendly to the moral and religious instruction of the youth in this city, or who wish to inform themselves more particularly in regard to the School, are invited to attend.

Oct. 18.

Aviso interesante

EN la calle de la Victoria No. 103 del cabildo 4 cuadras para el campo se venden los renglones siguientes.

Arroz de buena calidad a 3 rs. lib.

Garbanzos frescos a 2 reales id.

Jabon blanco cordobes a 3 cuartillos el pan

Id negro a real

Tabaco picado superior a 20 rs. libra

Caña de la Habana superior a 10 rs. cuarta y otras bebidas blancas buenas que se darán al mismo precio.

Oct 19 3p

Se Vende.

Una casa nueva bonita, situada calle de la Plata, 3 y media cuadras del molino de viento para el campo, compuestas de varias piezas muy cómodas, con 70 varas de fondo y 40 de frente haciendo esquina. Vease con la dueña que vive en dicha casa.

Oct 19

Aviso.

UNA ama de leche que desea conchavarse. Las personas que la necesiten pueden ocurrir a la calle de Corrientes No. 220 donde darán razon.

Oct 19 3p

AVISO.

BELDOZA fina de la mejor calidad y gusto, se vende en la fabrica de D. Dionisio mirazo. calle de Cangallo No. 835.

Oct 19 3p

Aviso.

SE conchava una criada de todo servicio, la cual da pruebas de su buena conducsa; en la calle de Cuyo No. 154:

Oct 19 1p

Hay de venta

UN escelente surtido de medias de algodon finas y tambien unos restos de ferreteria. Calle de Chacabuco No. 18.

Oct. 20 3

Se Vende

UNA NEGRA, en la calle de Belgrano No. 129.

Oct 20 1p

Por Fondos Publicos

SE cambia la finca que hace esquina a la calle de la Independencia y de las Piedras, No. 230 en esta Daran razon en la calle de la Plata, No. 152. En la misma se encontrara una Maquina Electrica con todo el aparato correspondiente para los esperimentos de fisica, la que se dara por el mismo precio que costo en plata.

Oct 19 3p

Se vende

UN Moreno de campo, panadero y cochero. Si alguna persona se interesase en el, puede dirigirse a la calle del Parque No 144, donde podra tratar con su amo.

Oct 20 3p

AVIS.

LES personnes qui ont souscrit aux Soirées Litterairres et celles qui voudraient y souscrire sont prevenues que la premiere séance aura lieu aujourd'hui dredi á 7 heures du soir dans le local de M. de Versin, rue de Chacabuco No. 69.

Le prix de l'abounement pour un trimestre est de 25 piastres payables d'avance.

Dinero á Reditos.

SE dan dos mil Pesos sobre hipoteca, por el espacio de un año. El que interese en ellos ocurra a la calle de Cuyo No. 2, daran razon.

Oct 20

INTERESANTE,

Se suplica á todos los SS. acreedores del Sr. *D.* Pablo Rosquellas concurran al Escritorio de *D.* José M. Estevez, hoy á las 12 del dia precisamente.

Oct. 20—1p

Se Vende

UN negro de todo servicio en 200 pesos moneda corriente, calle de la Florida No. 30.

Oct. 20.

Aviso

FRANCISCO Casanova y José Lidland tienen el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que venden su Fonda sita, calle de la Paz No. 42 y 46. Los SS. que tengan cuentas con el primero expresado, pueden ocurrir dentro de 4 dias desde la fecha.

Oct 20 3p

James Nott & Isaac Monserrat.

BEG leave to inform their friends that they have opened their house No. 44 calle de Cangallo and invite their numerous friends to favour them with their company at supper on Saturday the 20th inst. at 9 o'clock in the evening—which will be provided.

J. N. & I. M. beg leave to inform their friends that they can at any hour be provided with suitable entertainment in cold or hot meats and seperate appartments for companies. They hope by an assiduos attention to business to merit the approbation of the public.

Oct. 19—3c

Remate.

Estanislao Medrano y Ca.

Hoy Sabado 20 del corriente a las 11 de la mañana;

Tabaco negro superior, yerba de Parnaguá legítima, caña, coñac, y aguardiente, papel de varias clases, azucar id. id. almidon de trigo, garbanzos, arroz, y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

—

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA.

Hoy Sabado 20 del corriente a las 11 en el almacen de D. Juan Bautista Bersèe, calle de la Plata frente al No 74, de todos los muebles y demas artículos que abajo se espresan, los cuales se venderan precisamente a la mejor postura.

Sofaes y sillas de asientos, dos pianos y un aparador, mesas de caoba para comedor, dichas de arrimo y para sofá, cómodas, costureros y lavatorios, cujas y catres de jacarandá, cunitas y camas para niños, cuadros y chimeneas francesas, relojes de pendula y de faltriquera, clin para forros y alambre amarillo, puertas de pino y de cedro con marcos, tablazon de cedro y de canela, sierras grandes y bancos para carpinteros, vino embotellado de superior calidad, y otras varias especies.

—

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7

Hoy Sabado 20 del corriente a las 10 en punto se venderá a la mejor postura, la ballenera corsario General Lavalle con todos sus útiles en el mejor estado para dar la vela

Un cañon, fusiles, sables, pólvora y municiones; cuyo inventario se manifestara en dicha casa.

El mismo dia a las 12 se empezara el remate para un escelente surtido de géneros nobles procedentes de presas y una cantidad de patacones que se espresara con sus plazos al tiempo de la venta.

Se venderan tambien los efectos de una tienda a 45 dias de plazo.

Por Arriola y Gowland.

El Martes 23 del corriente en la Aduana se rematará a las 11 en punto de la mañana, la goleta corsario nacional Bonaerense surta en el puerto de la Ensenada con todo su armamento, velamen y demas útiles segun el inventario que se podrá ver en casa de dichos.

Igualmente.

Se rematarán 52 tercios yerba de Parnagua.

142 canastitos de id.

38 atados bombillas

Cables de cáñamos nuevos

Alguna tablazon y otros varios articulos.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende

EN la libreria de D. Francisco Gutierrez plaza de la Libertad ó Da. Gracia, No. 290. del Parque dos cuadras para la Recoleta, una galera ó birlocho con guarnicion y caballo y se enseñan para tirarlo a la moda d' Europa, se hacen coches de toda moda y se c mpone todo lo que concierne su oficio a e io muy equitativo. 17 6p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria No 103 se vende arroz a 3 rs. libra, garbanzo f escos a 2 id jabon blanco cordoves, a 3 cuartil s el pan, caña de la Habana superior a diez reales cuarta y otras bebidas blancas que se d n al mismo precio. Oct 17 3p

Aviso

EN la calle de las Artes No. 277 hay de venta una casa con cuatro habitaciones, 19 varas de frente y 72 de fondo; todo cercado de pared doble. El que lo quiera comprar vease con el encargado de dicha casa, que vive en la calle de la Esmeralda No. 113 que se dará a precio muy equitativo. Oct 17 1d

Conchavada.

SE necesita una que sea muy buena cocinera para un matrimonio sin hijos; teniendo esta circunstancia y siendo de buena conducta, se le dará mayor salario que el corriente en la calle de Chacabuco No. 68. Oct 17 3p

Cobre viejo 6 de á 5 decimos por un medio.

SE necesitan como 150 . Quien los tenga y quiera venderlos ocurra a la calle de Cuyo No. 18. Oct 17 1p

CIENCIAS Y ARTES.

EN la armeria calle de la Victoria No. 67 en frente la casa del Sr. Bezica se trabajan todas clases de instrumentos de fisica y matematica, y los al uso de la Marina. te emprende tambien construccion y compostura de todas obras de gustos y de artes. Oct. 17 3p.

Aviso

CON arreglo al artículo 3 del decreto Superior de 11 de Octubre para la revalidacion de las Bajas dadas en la Milicia activa asi de infanteria como de caballeria ha nombrado la Inspeccion General los dos facultativos con cuyo dictamen debe expedirse: pudiendo los interesados ocurrir a la misma Inspeccion desde el Viernes 18 de doce a una del dia, llevando el documento de escepcion que tengan para llenar los objetos del citado decreto.—Rondeau.
Oct 17

Se vende

UN caballo chileno de buena calidad. En la calle de la Florida No. 275 al pasar el puente, en la primera casa grande de azotea sobre la derecha darán razon. Oct 17 3p

Mochilas para tropa.

SE necesitan 650 de brin de Rusia ó loneta. Los que gusten construirlas, pueden dirigir las propuestas a la Comisaria General de Guerra para el Sábado 20 del corriente presentando muestras los proponentes.

Yerba de Parnaguá.

HAY de venta una partida de buena calidad en el almacen No 15 calle de la Paz, a precio cómodo. Tambien una corta cantidad de sal de Cabo Verde de superior calidad.
Oct 18 3p

Dinero á réditos.

SE dán 6000 pesos en la calle de la Paz No. No. 56. Oct 18

La Sociedad promotora de la ilustracion.

SE avisa a los Sres. que han tenido la bondad de cooperar a la formacion de esta Sociedad asi como aquellos que hasta ahora han asistido a las lecciones que mientras se completen algunos arreglos necesarios para dar mayor interes y estencion a ellas se suspenderán probablemente mientras duren los meses mas calorosos del verano; pasado el cual se trata de empezar el curso de economia politica asi como el de las Ciencias Mecánicas.
Octubre 18

Ginebra de Holanda.

HAY de venta unos pocos cajones de superior calidad a precio acomodado, en la calle de la Piedad No. 27, Oct 18 3c

Se vende.

Una escelente casa por su buena situacion, calle de Belgrano señalado con el No. 143, con esquina y un cuarto que miran a la calle de Chacabuco: el que guste comprarla puede tratar con su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 53. En la propia casa se venden los muebles siguientes todos juntos ó bien separados.
Una mesa de comedor de caoba para doce personas
Un costurero
Una cuja con colgadura camera
Una papelera con escritorio.
Oct 15 6p

Se desea alquilar,

Una casa en el centro de la ciudad, que tenga de 4 á 6 piezas, y se podrá hacer un convenio ventajoso, por la llave ocurrase a la calle del Perú No. 120
Sept 11—6p

SE VENDE.

Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal
Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 69
Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 18 tf

Aviso.

En el pueblo de San Isidro hay una casa que se vende situada en la misma plaza de dicho pueblo. El que deseo comprarla puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 21, en donde podran tratar y dar razon mas estensa. Oct 17 3p

Se alquila

Una casa con un corralon calle del 25 de Mayo N. 220 · y se vende un terreno que se halla en la calle de la Piedad media cuadra de la Iglesia para el campo. La dueña vive calle de Tucuman No, 61 con quien podrán tratar. Oct 17 2p

Aviso interesante.

Se vende en la calle de Chacabuco la casa No 259 con 17 y media varas de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella se verá con sus dueños que vive en la propia casa. Oct 18 3p

Baratillo,

DE rapé Frances calidad superior, a 12 reales botella y pomada fresca recien llegada de Montevideo se halla de venta en la merceria calle de la Plata, No. 117, de la plaza dos cuadras y media para el campo.
Oct, 13—6p

Se desea.

COMPRAR una silla de poco uso de montar que tenga buen armazon. El que tenga con esta condicion y quiera venderla ocurra a esta imprenta. Oct 47 3s

Se vende

UNA estancia llamada la Agraciada, situada sobre las márgenes del Uruguay en la Banda Oriental con su poblacion de material, tiene 6 piezas techos de azotea, con sus corredores, tiene de frente once mil quinientas varas y nueve mil de fondo, su vista es amena, tiene una calera de conchilla en cuya circunsferencia no hay otra; montes inmensos y otras infinitas preciosidades en que los naturalistas sacarán mucha utilidad. El que la quiera comprar ocurra a la calle de la Piedad No. 184. Oct 17 3p

Se desea colocar.

UN mozo para pulperia ó almacen ó para mayordomo de alguna estancia de campo. El tiene personas que den pruebas de su conducta calle de la Esmeralda No. 50 darán razon
Oct 17 4p

Aviso á los celadores.

SE ha ausentado de la casa de sus amos desde el Domingo 14 por la mañana un negro llamado Gerónimo Pudiza, por sobre nombre el Chanchero, y mas conocido por cantor y bailarin: vá vestido con una chaqueta verde y un pantalon de paño color café: fisonomia de cara, es redonda, ojos grandes, labios gruesos, estatura regular. Será gratificado el celador que lo condujese a la casa de sus amos que es en la plaza de la Victoria No, 25. Oct 18 2c

Se venden,

EN la casa de Heyworths y Carlisle, No. 142 calle de la Piedad los renglones siguientes a precios muy equitativos.
50 piezas de lanillas azules
20 id pieles blancos
36 id bayetas de pellon
250 gruesas botones de cascabel
236 fanegas de Sal de Cabo Verde.
Oct 18 6c

Baratillo de velas de molde.

A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32. media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

Wanted.

A good cood for Faunch s hotel. Apply as above from 10 to 12 o'clock.
Oct. 10—3p

Baratillo de Cal.

DE buena calidad en el bajo de la Residencia en casa de Baranda. Oct 11 15

Novillos Gordos.

SE venden como trescientos en el partido de areco. Ocurase calle de la Florida, No. 30, al escritorio de Mendeville, Loreilhe y Ca.

On Sale.

AT No. 27 calle de la Piedad a few cases of Holland Gin of superior quality, at a reasonable price. Oct. 18

Aviso.

EN las tardes de los dias 18, 20 y 22 se han de celebrar a las puertas de la casa de Justicia almonedas para la venta en pública subhasta de unos terrenos situados en San Fernando de Buena Vista y Conchas, llamados el palomar compuesto de 650 varas de frente y 150 de fondo, por lo que se ha hecho oferta de 1500 pesos y se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Buenos Ayres Octubre 1 de 1827. CABRAL.

Se venden.

EN la calle de Taouary puerta No. 123, de la esquina que llaman de la Patria media cuadra para el juego de pelota, lo siguiente: un buen piano, una hermosa cuja de jaranda embutida, su pabellon de nueve perillas y su correspondiente colgadura: sillas usadas; tachos de cobre de varios tamaños y otros útiles para el servicio domestico.
Alli mismo se venden cuatro cuadros de pinturas antiguas al oleo en que se representa la historio de Eneas, todo á precios comodos.
Oct. 16

40 onzas de oro.

SE reciben aquí ó su valor correspondiente en moneda corriente contra igual cantidad a entregar en Mendoza en metálico. Se dará razon en la casa de martillo de . Bardel, calle de la Reconquista No. 28 Oct 16 4s

Se desea acomodar.

UN jóven instruido en el manejo de almacen, tiene quien responda por su conducta, El que lo necesite acuda a la calle de Suypacha No 260, de la plaza del Temple una cuadra para el Socorro. Oct 16

Aviso Interesante.

SE vende una famosa estancia de 18 á 20 leguas de esta ciudad. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú No- 106- Oct 17—3p

Caballos cocheros.

EN la casa No. 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.
Un par de potros ó caballos nuevos para coches 100 pesos
Uno para birloche 50 pesos.
Id para carro 30.
Para sobar caballos dejados cada repaso 5 pesos.
Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.
Los rodados y guarniciones estan hechos para domar y son únicos para ese objeto.

Aviso.

EL que necesite de un jóven instruido en el comercio que dará pruebas de su conducta, ocurra a la Recoba vieja No. 11 en donde darán razon. Oct 18 3p

Por fondos.

SE desea comprar en la Colonia del Sacramento un sitio que sea de bastante estension prefiriendo que sea con casa habitable. Ocúrrase a esta imprenta. Oct 18 3p

Vinagre de yema Málagueño.

HAY de venta cinco pipas, legítimo de uva y muy superior de buen gusto, fuerte y claro; en la calle de la Victoria No 56, de la esquina del cabildo dos y tercia cuadras para el campo a mano derecha. Oct 18 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 90, hay de venta algunos muebles de uso.
Oct 18 3p

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad, ó una casa en el pueblo con regulares comodidades Ocurrase á la calle de Corrientes No. 121 Oct. 13—6p

Aviso.

LA Sra. S. Herbet hace saber al público que ha mudado su domicilio que era calle de la Florida, No. 21 a la de la Reconquista, No. 21, donde tiene un surtido de gorras de Señora y hace todo lo que pertenece a su oficio.
Oct, 13—6p

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad; ó una casa en el pueblo con regulares comodidades. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 121 Oct. 15–6p

Se desea.

COMPRAR un criado para el servicio de una casa. Ocurrase calle de la Florida No. 30 Oct 6

SE VENDEN.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion y sin ella.
Terrenos en enfiteusis de grande estension, medidos y amojonados en los parages mas apreciables, y con buenos pastos y aguadas permanentes.
Una quinta muy hermosa sobre la costa del Rio con escelente casa, barraca, galpones &a., el terreno en el mejor estado de cultivo y con frutas esquisitas.
Otra con barraca y casa en el camino de la puente.
Otra de 16 cuadras en el camino de San José de Flores.
Otra en dicho pueblo de ocho cuadras con monte de duraznos.
Otras varias de menor consideracion.
Una casa magnífica inmediata a la plaza de la Victoria.
Otra id id cerca de la Iglesia de Santo Domingo.
Otras tres de toda comodidad en la calle de Belgrano.
Otra de 18 varas de frente y 72 de fondo con esquina en la calle de la Victoria.
Otra en la calle del Perú
Otra de un cuarto completo en la calle de la Florida.
Otra en la calle del Tucuman.
Otra en la calle del Temple
Otra en la plaza de la Independencia (Concepcion.
Una chacra de 16 cuadras con casa &a. en os Quilmes
Otra de 20 cuadras en la misma direccion.
Varios huecos, sitios y terrenos para edificar ó cultivar en situaciones elegibles.
Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 dará razon y tambien tratará con los Sres. que gusten dar ó tomar dinero a interes sobre finca.
Oct 17 2s.

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al público que compone toda clase de vasos de cristal y jarros, fabrica un escelente barniz que puede dar muy barato, hace enrrejados de alambre, jaulas y retoneras, en general presta sus servicios para lo que respecta toda clase de compostura. Vive en la calle de Potosí No. 159 frente a las monjas de San Juan.
Oct 18 3p

Six Thousand Dollars.

TO lend on interest, at No. 56 calle de la Paz. Oct 18—3p

Aviso

La lancha San José saldra el Lunes procsimo con destino a Soriano y Mercedes. Es muy velera y conduce carga y pasageros; el que guste se vera con su dueño en la esquina de San Roque frente a San Francisco.
Oct. 17 3p.

BARATILLO.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí de San Juan media cuadra para el rio hay de venta,
Aceite sevillano botijuela de media arroba ....7 ps.
Botella de vinagre.............. 1 rl.
Yerba bastante regular libra 10 rs.
Y varios efectos. Oct. 11 8p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco,
Precio——Doce pesos por tres meses